
COMUNICADO

AVANCE DE DOCENTES EN LOS CURSOS VIRTUALES DE PERUEDUCA

Se comunica a los directores de II. EE. del nivel SECUNDARIA que estando a punto de cumplir el plazo de culminación de los cursos virtuales a través de la plataforma PERUEDUCA, se necesita tener información veraz acerca del avance de nuestros docentes en cuanto a este aspecto. En tal sentido, se adjunta al presente el oficio que contiene un cuadro de doble entrada en el cual, previa coordinación con el docente, debe indicar la condición de avance de dichos cursos.

ANEXO:

OFICIO MULTIPLE EM N° 108-2021-D-UGEL-JB-DRET/GOB.REG.TACNA.

Locumba, 13 de abril del 2021.

JEFATURA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
